

DECRETO N° 125/18

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Serie "W" N° 001741/2018 de fecha 03 de mayo de 2018, mediante la cual la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, acuerda Jubilación Ordinaria a la empleada municipal Sra. ESTELA MARYS COBOS;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

D E C R E T A

Artículo 1º.-: DESE DE BAJA por habersele acordado su Jubilación Ordinaria, a la empleada municipal Sra. ESTELA MARYS COBOS, CUIL N° 27-14343209-8, legajo N° 707, - Categoría 24 – Jefe de Departamento, a partir del día 03 de mayo de 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados en esta Municipalidad.-

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 03 de mayo de 2018.-

**FIRMADO: CLAUDIO MARIA MAZA
 SEC. GOBIERNO**

**GABRIEL E. BUFFONI
INTENDENTE MUNICIPAL**